

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

COLLADO VILLALBA

Edicto

Don David Rodríguez Fernández-Yepes, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Collado Villalba,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 641/1995, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de Caja General de Ahorros de Granada, contra don José Antonio López-Brea López, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 22 de abril de 2002 a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya número 2371-0000-17-0641-95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercero.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 22 de mayo de 2002 a las once treinta horas, sirviendo el tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 24 de junio de 2002 a las once treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por ciento del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca número 5.754, inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Fuenlabrada, libro 36, tomo 1.094, folio 17 procedente del tomo 488, folio 163, del libro 365.

Valor de tasación: 58.646,76 euros.

Collado Villalba, 4 de marzo de 2002.—El/la Magistrado-Juez.—El/la Secretario.—9.385.

CÓRDOBA

Edicto

Don Antonio Javier Pérez Martín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Córdoba,

Hago saber: Que en resolución de esta fecha dictada en el expediente 178/2001 he acordado convocar a la Junta general de acreedores para el día 22 de abril de 2002, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, habiendo mantenido la calificación de insolvencia provisional. Los acreedores podrán comparecer personalmente o por medio de otra persona a favor de la cual se haya otorgado poder notarial bastante, que deberá exhibir en el acto de la celebración de la Junta.

Córdoba, 29 de enero de 2002.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—8.606.

EIBAR

Edicto

En cumplimiento de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número 1 de Eibar (Guipúzcoa), en providencia de esta fecha dictada en la Sección Cuarta del juicio de quiebra 247/99 «Industrias Ele, Sociedad Anónima», por el presente se convoca a los acreedores de la quebrada para que el día 3 de mayo de 2002 y hora de las diez asistan a la Junta general de acreedores para proceder al examen y reconocimiento de créditos, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado. Se previene a los acreedores que deberán presentar sus títulos de créditos al Síndico de la quiebra don Iñaki Uzkudun antes del día 16 de abril de 2002, bajo apercibimiento de ser considerados en mora a los efectos del artículo 1.101 del Código de Comercio y 1.829.

Eibar (Guipúzcoa), 11 de marzo de 2002.—El Secretario.—9.370.

ESTEPEONA

Edicto

En cumplimiento de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de Estepeona, en providencia de esta fecha dictada en la Sección Cuarta del juicio de quiebra, autos 445/01, de «Central Hortofrutícola Castañeda, Sociedad Anónima», por el presente se convoca a los acreedores de/l la quebrado/a para que el día 9 de mayo de 2002 y hora de las diez asistan a la Junta general de acreedores

para proceder al examen y reconocimiento de créditos, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se previene a los acreedores que deberán presentar sus títulos de créditos a los síndicos de la quiebra antes del día 25 de abril de 2002, bajo apercibimiento de ser considerados en mora a los efectos del artículo 1.101 del Código de Comercio y 1.829.

Dado en Estepeona a 8 de marzo de 2002.—El/La Secretario/a judicial.—9.361.

ILLESCAS

Edicto

Don Carlos Águeda Holgueras, Juez de Primera Instancia número 2 de Illescas,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 34/2002, se sigue a instancia de doña Hortensia Marcos Segovia expediente para la declaración de fallecimiento de don Francisco Palacios Martín Fuertes, natural de Yepes (Toledo), vecino de Añover de Tajo (Toledo), de cuarenta y cinco años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en calle Luis de Góngora, número 33, de Añover de Tajo (Toledo), no teniéndose de él noticias desde el 15 de abril de 1998, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Illescas, 28 de enero de 2002.—El Juez.—El Secretario.—9.209. 1.ª 21-3-2002

LEÓN

Edicto

Don José Enrique García Presa, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de los de León,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 13/02, se sigue a instancia de don Jesús Ordas Cordero y doña María Luisa Ordas Cordero, expediente para la declaración de ausencia de don Francisco José Ordas Cordero, natural de Barcelona, con domicilio en Riello, nacido el día 2 de julio de 1929, hijo de Antonio y de Sofía, de estado civil soltero, quien se ausentó de su último domicilio, no teniéndose noticias de él desde hace aproximadamente cincuenta años, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

León, 8 de febrero de 2002.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—9.198. 1.ª 21-3-2002

MADRID

Edicto

El/la Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 76/1996, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Banco Santander Central His-